RESOLUCIÓN No. 1.168/2015.-

VISTO:

La Nota N° 585/2015 remitida por la Intendencia Municipal, elevando para estudio y consideración los documentos del proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 "PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, y la Resolución Nº 483/2015 de la Adjudicación realizada por el Intendente Municipal para su aprobación correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que conforme al Acta de Apertura de Ofertas, se ha contado con la participación del siguiente oferente: **EMPRESA EL CONTACTO DE CLAUS JANSSEN HARMS RAATZ:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total su oferta la suma de **Gs.267.984.000(Doscientos sesenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil guaraníes).**----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Encarnación, en su Dictamen No. 19/2015, expresa: **1) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:** Se encuentran detallados en el presente Dictamen.- **2) EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se encuentra detallado en el Anexo "A" del presente Dictamen.----------

3) ANALISIS DE LA UNICA OFERTA PRESENTADA:

Habiéndose realizado el análisis de la presentación de los documentos que componen las ofertas y conforme al cuadro comparativo de ofertas; este Comité Evaluador ha procedido a analizar la única oferta presentada que corresponde a la **EMPRESA EL CONTACTO DE CLAUS JANSSEN HARMS RAATZ** , y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones: **1º) Presentación de Documentos de Carácter Sustancial**: la empresa ha presentado en tiempo y forma la totalidad de los documentos de carácter sustancial. Por ende Cumple con dicho requisito. **2º) Capacidad Legal:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida, por lo que la misma **CUMPLE** con dicha capacidad. **3º) Capacidad Financiera**: la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el **Análisis Financiero** de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende **CUMPLE** con dicha capacidad. **4º) Experiencia y Capacidad Técnica:** Criterios Técnicos: la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para cada producto y ha acreditado la capacidad de representación y distribución de los bienes ofertados. Por ende **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la experiencia requerida la empresa ha acreditado fehacientemente contar con la **experiencia mínima** requerida en el mercado del ramo ofertado; por ende **CUMPLE** con dicho requisito. En cuanto a la Capacidad de suministro la empresa ha acreditado fehacientemente que cumple con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada por la SET para el rubro que oferta conforme consta en el formulario de Inscripción o modificación de información ante la SET, por ende **CUMPLE** con dicho requisito. Además la empresa posee un local habilitado por la Municipalidad de Encarnación con su respectiva Patente Municipal para la provisión de los productos que oferta. En cuanto al criterio económico la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición. **POR TANTO**, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 "PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, a favor de la **EMPRESA EL CONTACTO DE CLAUS JANSSEN HARMS RAATZ,** en CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL conforme a las cantidades mínimas y máximas especificadas, por el monto total de la oferta, que asciende a la suma de **Gs.267.984.000(Doscientos sesenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil guaraníes.** ----------

JUNTA MUNICIPAL Encarnación Paraguay — MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION Secretaría General — MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION — MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Que, la Intendencia Municipal por Resolución No. 483/2015, procedió a la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 ¨PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION¨,** de acuerdo al Dictamen No. 19/2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.--

Que, el Art. 216 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece: "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las Licitaciones Públicas y las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expide en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que ha habido una aprobación automática. Así mismo, el Articulo 28 de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS establece:..."La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"

Que, la Comisión Permanente de Legislación en su Dictamen No. 44/2015, expresa: "Que, los miembros de esta Comisión, luego de realizado el estudio del contenido de las documentaciones remitidas por la Intendencia Municipal, han podido constatar que se ha cumplido con los procedimientos establecidos en la **Ley 2.051 de CONTRATACIONES PUBLICAS**, y no existiendo objeciones durante el proceso de Licitación, como asimismo de la Adjudicación efectuada por la Intendencia, consideran que las mismas en general se ajustan a las disposiciones legales vigentes, por lo que se recomienda su aprobación".----------

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

ART. 1°) **APROBAR** la Adjudicación efectuada por el Intendente Municipal por Resolución N° 483/2015 de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 ¨PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION¨**, a favor de la **EMPRESA EL CONTACTO DE CLAUS JANSSEN HARMS RAATZ,** en CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL conforme a las cantidades mínimas y máximas especificadas, por el monto total de la oferta, que asciende a la suma de **Gs.267.984.000 (Doscientos sesenta y siete millones, novecientos ochenta y cuatro mil guaraníes),** de acuerdo a las documentaciones remitidas por el Intendente Municipal por Nota No. 585/2015.----------

ART. 2º) **AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la Ciudad de Encarnación, a suscribir el Contrato respectivo con la Empresa Adjudicada de la Licitación, con cargo a remitir a este Concejo una copia autenticada del Contrato suscrito.----------

ART. 3º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-------

JUNTA MUNICIPAL Encarnación Paraguay

Don JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario General de la Junta Municipal

Don ALFREDO SCHEID SAUER
Presidente de la Junta Municipal

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCION
ENCARNACIÓN, 22 DE JULIO DE 2015.-

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION Secretaria General

Abog. EDITA BÁEZ DE VILLORDO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION INTENDENCIA

Abog. JOEL OMAR MAIDANA VEGA
Intendente Municipal

Municipalidad de Encarnación
Ruc Nº 80000004-8
Teléf. 203982- 204800

Encarnación

Encarnación, 23 de junio de 2015

RESOLUCIÓN N° 483/2015

VISTO:

El **Dictamen Nº19/2015** de fecha 22 de junio de 2015, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 "PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, y;-

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de la siguiente empresa:

1.) **EMPRESA EL CONTACTO DE CLAUS JANSSEN HARMS RAATZ:** Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total su oferta la suma de **Gs.267.984.000 (doscientos sesenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil guaraníes).**

1- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

EMPRESA:	CLAUS JANSSEN HARMS RAATZ
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Por el 5% del monto total de la oferta) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION Secretaria General

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Patente Municipal al día.	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Patente Municipal al día.	-
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-
E) OFERENTES EN CONSORCIO	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	-
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	-

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida. **NO APLICABLE**		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Balance de los últimos 3 años 2012, 2013, 2014, Currículum Vitae del oferente el cual constará de contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro objeto de la presente licitación.	CUMPLE	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente. **NO APLICABLE**		

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

2- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

				EL CONTACTO					
Ítem	Descripción	MARCA	PROCEDENCIA	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total
1	Aislador de retencion	GERMER	BRASIL	Unidad	200	400	Unidad	2,000	800,000
2	Arrancador por caja de 24 unidades	PHILIPS	BRASIL	Unidad	25	50	Caja	54,000	2,700,000
3	Artefacto - tipo dicroica	SPOT LIGHT	CHINO	Unidad	100	200	Unidad	3,000	600,000
4	Artefacto - tipo farol	KERSTE	CHINO	Unidad	40	80	Unidad	36,000	2,880,000
5	Capacitor	EPCOS	BRASIL	Unidad	75	150	Unidad	22,000	3,300,000
6	Cinta aisladora	MILLION	JAPON	Unidad	50	100	Rollo	7,500	750,000
7	Cinta para tuberia	TUPI	CHINO	Unidad	50	100	Rollo	3,500	350,000
8	Equipos de tubos - tipo fluorescentes de 20W	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	50	100	Unidad	30,000	3,000,000
9	Equipos de tubos - tipo fluorescentes dobles de 20W	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	50	100	Unidad	35,000	3,500,000
10	Equipos de tubos - tipo fluorescentes de 40W	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	50	100	Unidad	35,000	3,500,000
11	Equipos de tubos - tipo fluorescentes dobles de 40W	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	50	100	Caja	85,000	8,500,000
12	Ficha hembra	KALOP	ARGENTINO	Unidad	100	200	Unidad	2,250	450,000
13	Ficha macho	KALOP	ARGENTINO	Unidad	100	200	Unidad	2,250	450,000
14	Filamentos para reflectores de 1000W	LUSRAM	PARAGUAY	Unidad	50	100	Caja	3,000	300,000
15	Filamentos para reflectores de 2000W	LUSRAM	PARAGUAY	Unidad	50	100	Caja	3,000	300,000
16	Filamentos para reflectores de 300W	LUSRAM	PARAGUAY	Unidad	50	100	Caja	3,000	300,000
17	Filamentos para reflectores de 500W	LUSRAM	PARAGUAY	Unidad	50	100	Caja	3,000	300,000
18	Focos comunes de 150W	OSRAM	BRASIL	Unidad	75	150	Caja	5,000	750,000
19	Focos de 250W	OSRAM	BRASIL	Unidad	50	100	Caja	5,000	500,000
20	Focos de 100W	OSRAM	BRASIL	Unidad	40	80	Caja	2,000	160,000
21	Focos de 75W	OSRAM	BRASIL	Unidad	50	100	Caja	2,000	200,000
22	Focos de 60W	OSRAM	BRASIL	Unidad	40	80	Caja	2,000	160,000
23	Focos dicroica de 220 a 12	BCP	CHINO	Unidad	40	80	Caja	5,000	400,000
24	Focos gas de mercurio de 250W	BCP	CHINO	Unidad	40	80	Caja	40,000	3,200,000
25	Focos HPTI de 250W	BCP	CHINO	Unidad	40	80	Caja	137,500	11,000,000
26	Focos HPTI de 400W	BCP	CHINO	Unidad	20	40	Caja	195,000	7,800,000
27	Focos mixtos de 250W	BCP	CHINO	Unidad	30	60	Caja	45,000	2,700,000
28	Focos vapor de sodio de 250W	BCP	CHINO	Unidad	20	40	Caja	59,000	2,360,000
29	Focos vapor de sodio de 400W	BCP	CHINO	Unidad	20	40	Caja	60,000	2,400,000
30	Fotocelulas	BCP	CHINO	Unidad	35	70	Unidad	39,000	2,730,000
31	Fusibles tubulares de 1A	BCP	CHINO	Unidad	40	80	Unidad	500	40,000
32	Fusibles tubulares de 3A	BCP	CHINO	Unidad	40	80	Unidad	500	40,000
33	Fusibles tubulares de 4A	BCP	CHINO	Unidad	40	80	Unidad	500	40,000
34	Guardamotor trifasica de 32A	SASSIN	CHINO	Unidad	3	5	Unidad	320,000	1,600,000
35	Ignitor	LAYRTON	ESPAÑOL	Unidad	40	80	Unidad	35,000	2,800,000
36	Llave dos puntos y toma	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	60	120	Unidad	12,000	1,440,000
37	Llave de un punto	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	60	120	Unidad	6,000	720,000
38	Llave de un punto y toma	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	60	120	Unidad	9,000	1,080,000
39	Llave para luces	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	60	120	Unidad	6,000	720,000
40	Toma corriente	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	60	120	Unidad	6,000	720,000
41	Llave termica de 10A	SICA	ARGENTINO	Unidad	40	80	Unidad	22,500	1,800,000
42	Llave termica de 16A	SICA	ARGENTINO	Unidad	40	80	Unidad	22,500	1,800,000
43	Llave termica de 20A	SICA	ARGENTINO	Unidad	40	80	Unidad	22,500	1,800,000

44	Llave termica de 32A	SICA	ARGENTINO	Unidad	40	80	Unidad	22,500	1,800,000
45	Llave termica de 50A trifasica	SICA	ARGENTINO	Unidad	25	50	Unidad	55,000	2,750,000
46	Llave termica de 30A	SICA	ARGENTINO	Unidad	25	50	Unidad	22,500	1,125,000
47	Llave trifasica de 35A	SICA	ARGENTINO	Unidad	25	50	Unidad	40,000	2,000,000
48	Llave trifasica de 40A	SICA	ARGENTINO	Unidad	25	50	Unidad	40,000	2,000,000
49	Llave termica de 70A	SICA	ARGENTINO	Unidad	25	50	Unidad	22,500	1,125,000
50	Llave para ventilador	BRISA	CHINO	Unidad	25	50	Unidad	20,000	1,000,000
51	Llave trifasica de 100A	SICA	ARGENTINO	Unidad	3	5	Unidad	220,000	1,100,000
52	Cable por metro para soldadura electrica	INPACO	PARAGUAY	Unidad	40	80	Rollo	3,000	240,000
53	Pilas chicas x 4 unidades	PANASONIC	CHINO	Unidad	40	80	Unidad	1,500	120,000
54	Pilas grandes x 4 unidades	PANASONIC	CHINO	Unidad	40	80	Unidad	2,000	160,000
55	Portalamparas comun	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	75	150	Unidad	1,500	225,000
56	Portalamparas de porcelana	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	75	150	Unidad	5,000	750,000
57	Portalamparas para interperie	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	75	150	Unidad	1,500	225,000
58	Reactancia 20W	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	75	150	Unidad	24,500	3,675,000
59	Reactancia 40W	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	75	150	Unidad	24,500	3,675,000
60	Reactores 250W	BCP	CHINO	Unidad	5	10	Unidad	195,000	1,950,000
61	Reactores 400W	BCP	CHINO	Unidad	5	10	Unidad	235,000	2,350,000
62	Rollo cable de 1mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	10	20	Rollo	75,000	1,500,000
63	Rollo cable de 2mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	5	10	Rollo	175,000	1,750,000
64	Rollo cable de 4mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	5	10	Rollo	290,000	2,900,000
65	Rollo cable de 6mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	5	10	Rollo	420,000	4,200,000
66	Rollo cable de 10mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	5	10	Rollo	690,000	6,900,000
67	Rollo cable de 25mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	5	10	Rollo	850,000	8,500,000
68	Rollo de cable tipo taller 2x2mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	5	10	Rollo	600,000	6,000,000
69	Rollo de cable tipo taller 2x4 mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	5	10	Rollo	850,000	8,500,000
70	Rollo de cable tipo taller de 4x 1,50mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	5	10	Rollo	290,000	2,900,000
71	Rollo de cable tipo taller de 4x2mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	4	8	Rollo	790,000	6,320,000
72	Rollo de cable tipo taller de 4x4mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	3	5	Rollo	850,000	4,250,000
73	Rollo de caño tipo corrugado de 3/4	TIGRE	BRASIL	Unidad	15	30	Rollo	45,000	1,350,000
74	Tubos fluorescentes circulares de 22W	OSRAM	BRASIL	Unidad	40	80	Caja	10,000	800,000
75	Tubos fluorescentes circulares de 32W	OSRAM	BRASIL	Unidad	40	80	Caja	15,000	1,200,000
76	Tubos fluorescentes de 20W	OSRAM	BRASIL	Unidad	150	300	Caja	8,500	2,550,000
77	Tubos fluorescentes de 40W	OSRAM	BRASIL	Unidad	150	300	Caja	8,500	2,550,000
78	Reflector de 300W	TEKNE	CHINO	Unidad	10	20	Caja	15,000	300,000
79	Reflector de 500W	TEKNE	CHINO	Unidad	10	20	Caja	45,000	900,000
80	Reflector de 1000W	TEKNE	CHINO	Unidad	10	20	Caja	15,000	300,000
81	Reflector de 2000W	TEKNE	CHINO	Unidad	10	20	Caja	15,000	300,000
82	Focos de 75W en colores	TASHIBRA	BRASIL	Unidad	40	80	Caja	4,000	320,000
83	Portafoco para interior	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	20	40	Caja	1,500	60,000
84	Focos de 75W claro	OSRAM	BRASIL	Unidad	20	40	Caja	2,000	80,000
85	Enchufe para conexiones de mangueras luminicas	SPOT LIGHT	CHINO	Unidad	40	80	Unidad	4,500	360,000
86	Contactor de 42W	BCP	CHINO	Unidad	3	5	Unidad	390,000	1,950,000
87	Llave termomagnetica de 42HP	SICA	ARGENTINO	Unidad	10	20	Unidad	15,000	300,000
88	Caja plastica para contactor de 4	SASSIN	CHINO	Unidad	8	15	Unidad	10,000	150,000
89	Rollo tipo cable cordon de 2x2	INPACO	PARAGUAY	Unidad	3	5	Rollo	390,000	1,950,000
90	Cable tipo cordon de 2x1, rollo de 100 metro	INPACO	PARAGUAY	Unidad	3	5	Rollo	275,000	1,375,000
91	Base de fotocelula	BCP	CHINO	Unidad	20	40	Unidad	17,500	700,000
92	Cargador para	PANASONIC	CHINO	Unidad	10	20	Unidad	50,000	1,000,000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Secretaria General

	bateria								
93	Baterias (pila) de tamaño AA recargable (paquete de 4 unidades)	PANASONIC	CHINO	Unidad	12	24	Unidad	6,000	144,000
94	Ficha triple	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	25	50	Unidad	5,000	250,000
95	Caja para llave 10x10 metal	MULTIELECTRICA	BRASIL	Unidad	40	80	Unidad	2,000	160,000
96	Tapa ciega de plastico 10x10	BCP	CHINO	Unidad	50	100	Unidad	1,000	100,000
97	Cable pre-ensamblado 2x10, por metro	INPACO	PARAGUAY	Unidad	100	200	Unidad	7,000	1,400,000
98	Cable pre-ensamblado 4x16, por metro	INPACO	PARAGUAY	Unidad	100	200	Unidad	13,500	2,700,000
99	Cable pre-ensamblado 4x10, por metro	INPACO	PARAGUAY	Unidad	100	200	Unidad	11,000	2,200,000
100	Tubo halogeno de 500W	LUSRAM	PARAGUAY	Unidad	100	200	Unidad	3,000	600,000
101	Tira cable canal 70x50	ROKER	ARGENTINO	Unidad	50	100	Unidad	29,000	2,900,000
102	Tira cable canal 27x30	ROKER	ARGENTINO	Unidad	15	30	Unidad	19,500	585,000
103	Artefactos tipo proyector 150W	TEKNE	CHINO	Unidad	10	20	Unidad	15,000	300,000
104	Contactor 25-10 11KW/15HP (220V 50/60HZ)	SASSIN	CHINO	Unidad	10	20	Unidad	19,500	390,000
105	Rele termico zb32-24 de 16A 24 AMP	SASSIN	CHINO	Unidad	8	15	Unidad	19,500	292,500
106	Contactor 9-10 4KW/5,5HP (220V 50/60HZ)	SASSIN	CHINO	Unidad	8	15	Unidad	19,500	292,500
107	Caja externa metal con puerta 300x2000x200mm	COMINSA	PARAGUAY	Unidad	8	15	Unidad	10,000	150,000
108	Llave estrella triangulo 30A	SASSIN	CHINO	Unidad	5	10	Unidad	19,500	195,000
109	Pulsador doble con señal 22mm completo	SASSIN	CHINO	Unidad	15	30	Unidad	13,500	405,000
110	Busca polo chico	COCACO	GERMANIA	Unidad	5	10	Unidad	2,000	20,000
111	Busca polo mediano	COCACO	GERMANIA	Unidad	5	10	Unidad	2,000	20,000
112	Busca polo grande	COCACO	GERMANIA	Unidad	5	10	Unidad	7,500	75,000
113	Caja para llave	MULTIELECTRICA	BRASIL	Unidad	40	80	Unidad	2,000	160,000
114	Caja de conexión	MULTIELECTRICA	BRASIL	Unidad	40	80	Unidad	2,000	160,000
115	Caja presintable 2 modulo ext.	CONATEL	ARGENTINO	Unidad	50	100	Unidad	7,500	750,000
116	Caja presintable 4 modulo Ext.	CONATEL	ARGENTINO	Unidad	50	100	Unidad	10,000	1,000,000
117	Caja presintable 5 modulo (emb)	BRUM	ARGENTINO	Unidad	15	30	Unidad	25,000	750,000
118	Caja presintable 8 modulo (emb)	BRUM	ARGENTINO	Unidad	15	30	Unidad	30,000	900,000
119	Caja presintable 12 modulo (emb)	BRUM	ARGENTINO	Unidad	15	30	Unidad	42,000	1,260,000
120	Caja presintable 16 modulo (emb)	BRUM	ARGENTINO	Unidad	15	30	Unidad	57,000	1,710,000
121	Caja presintable 24 modulo (emb)	BRUM	ARGENTINO	Unidad	15	30	Unidad	82,000	2,460,000
122	Caja mecanica (ext)	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	15	30	Unidad	8,000	240,000
123	Caja 1 modulo (ext)	CONATEL	PARAGUAY	Unidad	25	50	Unidad	7,500	375,000
124	Caja 2 modulo (ext)	CONATEL	PARAGUAY	Unidad	25	50	Unidad	7,500	375,000
125	Caja 3 modulo (ext)	CONATEL	PARAGUAY	Unidad	25	50	Unidad	7,500	375,000
126	Caja 4 modulo (ext)	CONATEL	PARAGUAY	Unidad	25	50	Unidad	7,500	375,000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Secretaría General

127	Caja 5 modulo (ext)	CONATEL	PARAGUAY	Unidad	15	30	Unidad	7,500	225,000
128	Ducha electrica	CORONA	BRASIL	Unidad	10	20	Unidad	75,000	1,500,000
129	Foco bajo consumo 20w	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	25	50	Caja	25,000	1,250,000
130	Foco bajo consumo 26w	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	40	80	Caja	30,000	2,400,000
131	Foco bajo consumo 45w	PHILIPS	CHINO	Unidad	40	80	Caja	45,000	3,600,000
132	Foco bajo consumo 65w	PHILIPS	CHINO	Unidad	40	80	Caja	30,000	2,400,000
133	Foco bajo consumo 85w	PHILIPS	CHINO	Unidad	40	80	Caja	80,000	6,400,000
134	Foco bajo consumo 105w	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	40	80	Caja	105,000	8,400,000
135	Luz de emergencia 20W	SICA	ARGENTINO	Unidad	5	10	Unidad	120,000	1,200,000
136	Resistencia para ducha	CORONA	BRASIL	Unidad	25	50	Unidad	15,000	750,000
137	Multitoma	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	25	50	Unidad	2,500	125,000
138	Mts. De cable ensamblado de 4 x 16 mm trifasico	INPACO	PARAGUAY	Unidad	50	100	Unidad	11,000	1,100,000
139	Equipo de artefacto tipo alumbrado completo publico (Reactor, Fotocelula y Foco)	LUXACRIL	PARAGUAY	Unidad	5	10	Caja	16,500	165,000
140	Artefacto tipo alumbrado (Caño, pantalla)	LUXACRIL	PARAGUAY	Unidad	10	20	Unidad	195,000	3,900,000
141	Supresor de Pico/zapatilla (con 6 tomas universal, con boton de encendido/apagado, entrada 220v de 2 mts.	PROFIELD	CHINO	Unidad	10	20	Unidad	35,000	700,000
142	Prolongador de 2 tomas, de 5 mts , 220v.	PROFIELD	CHINO	Unidad	10	20	Unidad	2,500	50,000
143	Cable para telefono con doble salida, de 2mt	SASSIN	CHINO	Unidad	5	10	Unidad	2,500	25,000
144	Reactancia electronica de 40W	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	40	80	Unidad	22,500	1,800,000
145	Reactancia electronica doble de 40W	ELEKTRON	PARAGUAY	Unidad	40	80	Unidad	22,500	1,800,000
145	Seccionador fusible 27 kv 100A 12kv dhc	DELMAR	BRASIL	Unidad	5	10	unidad	125,000	1,250,000
147	Aislador polimerico 24kv 7 aletas balestro	BALESTRO	BRASIL	Unidad	5	10	unidad	52,500	525,000
148	Descargador MT 21 kv power light	POWER LIGHT	BRASIL	Unidad	3	5	unidad	175,000	875,000
149	Fusible ELO MT 10A	POWER LIGHT	BRASIL	Unidad	100	200	unidad	2,000	400,000
150	Seccionador fusible BT 500V 400A	DELMAR	BRASIL	Unidad	3	5	unidad	215,000	1,075,000
151	Seccionador fusible NH00-16 A	BCP	CHINO	Unidad	5	10	unidad	47,000	470,000
152	Fusible NH 00 160A	BCP	CHINO	Unidad	100	200	unidad	4,500	900,000
153	Aislador de porcelana triple campana MT	LORENZETI	BRASIL	Unidad	50	100	unidad	9,500	950,000
154	Perno para aislador MT 3/4x11	MAT. ELECTRICOS PARAGUAYA	PARAGUAY	Unidad	50	100	unidad	9,500	950,000
155	Fusible lira B.T. 200A	POWER LIGHT	BRASIL	Unidad	50	100	unidad	9,000	900,000
156	Preformado dde retencion de 35mm	MAT. ELECTRICOS PARAGUAYA	PARAGUAY	Unidad	50	100	unidad	2,500	250,000
157	Varilla anclaje 2,10 mts	MAT. ELECTRICOS PARAGUAYA	PARAGUAY	Unidad	25	50	unidad	27,500	1,375,000
158	Aislador de porcelana rienda BT	LORENZETI	BRASIL	Unidad	25	50	unidad	19,500	975,000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Secretaria General

159	Aislador de porcelana rienda MT 180 x 100	LORENZETI	BRASIL	Unidad	25	50	unidad	27,500	1,375,000
160	Mts caño electroducto 1"	TITAM	PARAGUAY	Unidad	150	300	ROllo	2,500	750,000
161	Mts caño electroducto 1 1/2"	TITAM	PARAGUAY	Unidad	150	300	ROllo	3,000	900,000
162	Mts caño electroducto 2"	TITAM	PARAGUAY	Unidad	150	300	ROllo	4,000	1,200,000
163	Mts cable tipo taller 3x1mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	150	300	ROllo	3,500	1,050,000
164	Mts cable tipo taller 3x2mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	150	300	ROllo	5,500	1,650,000
165	Mts cable tipo taller 3x4mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	150	300	ROllo	8,600	2,580,000
166	Mts cable tipo taller 4x4mm	INPACO	PARAGUAY	Unidad	150	300	ROllo	21,000	6,300,000
									267,984,000

3- ANALISIS DE LA UNICA OFERTA PRESENTADA:

Habiéndose realizado el análisis de la presentación de los documentos que componen las ofertas y conforme al cuadro comparativo de ofertas; este Comité Evaluador ha procedido a analizar la única oferta presentada que corresponde a la **EMPRESA EL CONTACTO DE CLAUS JANSSEN HARMS RAATZ** , y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

1º- **Presentación de Documentos de Carácter Sustancial**: la empresa ha presentado en tiempo y forma la totalidad de los documentos de carácter sustancial. Por ende Cumple con dicho requisito.

2º- **Capacidad Legal:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida, por lo que la misma **CUMPLE** con dicha capacidad.

3º- **Capacidad Financiera**: la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el **Análisis Financiero** de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende **CUMPLE** con dicha capacidad.

4º- **Experiencia y Capacidad Técnica:** Criterios Técnicos: la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para cada producto y ha acreditado la capacidad de representación y distribución de los bienes ofertados. Por ende **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la experiencia requerida la empresa ha acreditado fehacientemente contar con la **experiencia mínima** requerida en el mercado del ramo ofertado; por ende **CUMPLE** con dicho requisito. En cuanto a la Capacidad de suministro la empresa ha acreditado fehacientemente que cumple con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada por la SET para el rubro que oferta conforme consta en el formulario de Inscripción o modificación de información ante la SET, por ende **CUMPLE** con dicho requisito. Además la empresa posee un local habilitado por la Municipalidad de Encarnación con su respectiva Patente Municipal para la provisión de los productos que oferta.

En cuanto al criterio económico la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 "PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION",** a favor de la **EMPRESA EL CONTACTO DE CLAUS JANSSEN HARMS RAATZ,** en CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL conforme a las cantidades mínimas y máximas especificadas, por el monto total de la oferta, que asciende a la suma de **Gs.267.984.000 (doscientos sesenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil guaraníes). ES NUESTRO DICTAMEN… SIC..**

Que, de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador y teniendo en cuenta la oferta presentada y habiendo cumplido la misma con todos los requisitos de la presente Licitación, corresponde su adjudicación.

Que, el **art. 216 de la Ley 3.966 ORGANICA MUNICIPAL** dice: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de ofertas. Asi mismo, el **art 28 de la Ley 2051/03 DE CONTRTACIONES PÚBLICAS establece: … La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.** ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015 "PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION", a favor de la **EMPRESA EL CONTACTO DE CLAUS JANSSEN HARMS RAATZ,** en **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL** conforme a las cantidades mínimas y máximas especificadas, por el monto total de la oferta, que asciende a la suma de **Gs.267.984.000 (doscientos sesenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil guaraníes).**

ART.2º) REMITIR a la Junta Municipal la presente Resolución de Adjudicación para su aprobación correspondiente.-

ART.3º) SUSCRIBIR el correspondiente **CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL** con la empresa adjudicada, conforme al contrato pro forma incluido dentro del Pliego de Bases y Condiciones que fuera aprobado por la Junta Municipal, previa aprobación de la mencionada adjudicación. -

ART. 4º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Secretaria General

Abog. Edita Baez de Villordo
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
INTENDENCIA

Abog. Joel Omar Maidana V.
Intendente Municipal